

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 24 de Noviembre de 2022.-

DECRETO N° 1598

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo municipal, Bus Chevrolet, placa patente LCGV - 16, Para realizar viaje a la comuna de San Pedro de la Paz, por traslado a la actividad de autocuidado focalizada a niños, niñas y adolescentes en situación de Discapacidad Psíquica e Intelectual, el día 01 de Diciembre de 2022, saliendo de Lota a las 10.00 hrs, regresando a las 14.00 hrs., autorizado por Administrador Municipal.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso de circulación de vehículos estatales.

c) Art. 63° letra n) de la Ley N° 18.695.

d) Decreto N° 754, de fecha 25.03.2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales.

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65°, y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D. O. el 26.07.06, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorícese la circulación de vehículo municipal, Bus Chevrolet, placa patente LCGV - 16, Para realizar viaje a la comuna de San Pedro de la Paz, por traslado a la actividad de autocuidado focalizada a niños, niñas y adolescentes en situación de Discapacidad Psíquica e Intelectual, el día 01 de Diciembre de 2022, saliendo de Lota a las 10.00 hrs, regresando a las 14.00 hrs., autorizado por Administrador Municipal.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario del Sr. SIGIFREDO ROBLES ARRIAGADA , Auxiliar, Grado 15° E.M.R., para el día 01 de Diciembre del 2022, para realizar actividad señalada en letra a) de los Vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
* SECRETARIO MUNICIPAL

BBV/JMAB/JEEP/RPVB/mlla.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE SUBROGANTE

Distribución:

- Enc, Movilización.
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Of. Transparencia
- Archivo